

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, ent.-Tel. 2.931

Director: ALONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 28 Agosto de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII—Núm. 10.733

UN REAL DECRETO

Reorganización de las Comandancias de Ingenieros

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica el siguiente Real decreto:

«En virtud de la ley de 29 de Junio de 1918 por la que se fijaron las bases para la reorganización del Ejército, estableciendo en la segunda de éstas una nueva división territorial, a la cual precisa supeditar cuantos servicios tengan relación con la Administración central, entre los cuales figuran los que están a cargo de las Comandancias de Ingenieros, se reorganizarán éstas como en dicho Real decreto se expone:

Artículo 1.º A cada una de las bases navales de Cádiz-Castagna y El Ferrol, que preceptúa el apartado m) de la base tercera de dicha ley, estará afectada una Comandancia de Ingenieros, cuya organización, funcionamiento y circunscripciones territoriales se fijarán oportunamente por el ministerio de la Guerra.

Art. 2.º El territorio de la Península se considerará dividido en las Comandancias de Ingenieros que se indican en el adjunto estado, con las demarcaciones que en el mismo se detallan.

Para atender al servicio de los edificios en que se hallan establecidas las dependencias de la Administración central, funcionará una Comandancia central, en la forma y condiciones determinadas por el ministerio de la Guerra.

Art. 3.º Las cabeceras de las Comandancias de Ingenieros de Lérida, Jaca y Gijón pasarán, respectivamente, a Tarragona, Huesca y León, residencia de los cuarteles generales de las correspondientes divisiones.

Estos traslados que se harán a medida que en las poblaciones últimamente citadas se disponga de los elementos y locales necesarios al servicio del ramo de Guerra necesarios para ello, serán propuestos por los capitanes generales de las respectivas regiones, asesorados por los comandantes generales de Ingenieros de las mismas.

Igual criterio se observará por lo que respecta a la Comandancia de Ingenieros de Ciudad Rodrigo, cuya cabecera habrá de instalarse en Salamanca.

Una vez realizado cada uno de estos traslados, la Comandancia correspondiente tomará la denominación de la localidad en que su capitalidad quede establecida.

Art. 4.º Cuando fuera de la capitalidad asignada a determinada Comandancia hayan de realizarse en una o varias plazas o localidades, obras o servicios de importancia, podrán establecerse en ellas, con carácter permanente, destacamentos constituidos por uno o más jefes y oficiales y el personal del material que sea necesario; pero sin que en ningún caso puedan formar parte de ellos los Ingenieros comandante y del detall, los cuales habrán de residir precisamente en las cabeceras de las Comandancias; bien entendido que tales cargos habrán de ser desempeñados precisamente por los dos Ingenieros con destino en la Comandancia que sean más caracterizados por su empleo o antigüedad.

Disposiciones transitorias

Primera.—No obstante lo dispuesto en el artículo 4.º, si como consecuencia del establecimiento de las nuevas demarcaciones quedara el segundo jefe de alguna de las Comandancias fuera de la cabecera de la misma, podrá continuar en su actual residencia hasta que ascienda u obtenga, con arreglo a las disposiciones reglamentarias, otro destino; en el caso, el que le sustituya deberá, desde luego, instalarse en dicha cabecera.

Segunda.—Al trasladarse las cabeceras de las Comandancias que hayan de cambiar de residencia a las localidades en que hayan de tener definitivamente, se aplicará al personal afecto a las mismas lo dispuesto en el art. 15 del Real decreto de 21 del mes de Mayo último, para el caso de que alguna unidad o Cuerpo cambie de población.

AMPLIACION DE PLAZO

Para el pago de las cuotas militares

En la «Gaceta» y en el «Diario Oficial» se inserta la siguiente Real orden:

«Primero. Se amplía hasta el 30 de Septiembre próximo venidero el plazo para que puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley



Excmo. Sr. D. León Sanz Peray, General de Brigada

de Reclutamiento los reclutas del reemplazo de 1920 y agregados al mismo.

Segundo. Dentro del mismo plazo podrán optar por los beneficios del artículo 268 de la referida ley los que ya se hubieran acogido a los del artículo 267.

Tercero. Los individuos que se acogan a los beneficios concedidos por esta ampliación quedan obligados a presentar el certificado de aptitud en las condiciones que los demás reclutas de dicho reemplazo que se hayan acogido a los beneficios del capítulo XX antes del sorteo.»

DE ZARAGOZA

Contra el sindicalismo

Importantes resoluciones de una Asamblea

En el salón de fiestas del Casino Mercantil se ha celebrado la importante asamblea convocada por la Cámara de Comercio.

Abierta la sesión, el presidente de la Cámara, señor Baselga, dijo que la citada entidad, atenta a los intereses de la ciudad, había decidido reunir a todas las representaciones zaragozanas para que, todos juntos, colaborasen en la obra que a todos interesa.

La Cámara presenta a la asamblea un cuestionario de acción ciudadana para resolver los conflictos.

El señor Castellano, diputado, ofrece su actuación independiente.

Niega la legalidad del Sindicato único, y afirma que debe extinguirse, pues ya es hora de hablar poco y obrar con energía.

Hablan después los señores Monerde, abogado; Moneva, catedrático de Derecho; Goza, diputado por La Alfranca; Cano, financiero, y Marraco, del comercio.

Concluidos los discursos, el presidente lee las siguientes conclusiones:

¿Pueden tener existencia legal los organismos o instituciones que rebasan las normas de nuestros Códigos, reclutan afiliados entre los menores de edad, funcionan arbitrariamente y cotizan a su antojo, sin dar cuentas, y emplean la coacción y la amenaza, cuando no el atentado sargiento, como medios ordinarios de seguro efecto para lograr sus fines? Todos dicen: «No.»

¿Procede que la ciudad requiera a sus representantes para que ante el Gobierno formulen la demanda de que se declare la ilegalidad del Sindicato, mientras no se ajuste a procedimientos de ley y no signifique un peligro para la tranquilidad pública? «Sí.»

¿Es compatible con la seguridad y la paz social que dichos organismos antepongan la defensa de los intereses de sus afiliados a los servicios públicos, procurando a cada paso

trastornos graves para la vida pública y perjuicios enormes para los ciudadanos neutrales? «No.»

¿Conviene que los ciudadanos se organicen en Juntas de barrio para atender, en caso necesario, a cubrir las necesidades públicas, que los sindicalistas abandonan cuando quieren? «Sí.»

¿Ha llegado la oportunidad, después de cometidos en Zaragoza seis asesinatos sindicalistas, de intentar defenderse del peligro común? «Sí.»

¿Deben decidirse los más interesados a prescindir de los elementos sindicalistas por peligrosos, mientras los sindicatos no modifiquen su carácter, entrando por vías legales; y debe ser puesto en práctica este medio con espíritu de sacrificio y con la persistencia que requiere un enemigo al que se ha dejado ganar terreno impunemente? «Sí.»

¿Conviene que se formara un Consejo superior, integrado por representantes de las entidades económicas más importantes, encargado de examinar y sancionar los actos individuales de quienes por egoísmo, debilidad o torpeza, comprometen la seguridad de los intereses generales, y dotar a ese consejo de suficientes medios económicos? «Sí.»

Las contestaciones se dieron con gran entusiasmo, y luego se acordó que la mesa se trasladase a casa del alcalde dimisionario, al objeto de requerirle para que se hiciera nuevamente cargo de la Alcaldía; pero el señor Homo se encontraba ausente.

La Asamblea concluyó sin que ocurriera ningún incidente.

Telegramas de la costa

El ferrocarril a las bases navales
EL FERROL, 27.—El alcalde ha recibido un telegrama del presidente del Consejo notificándole que muy en breve comenzarán las obras del ferrocarril a las bases navales, que reviste un gran interés nacional.

Movimiento marítimo
CADIZ, 27.—El trasatlántico «Reina Victoria Eugenia» llegará a este puerto procedente de Buenos Aires, Montevideo y Canarias, el sábado al amanecer.

En dicho barco viene la compañía Piana-Diz.
El «Claudio López» saldrá mañana para Nueva York y Habana.

El día 4 de Septiembre zarpará para Fernandópolis el «Ciudad de Cádiz».

La botadura del trasatlántico «Cristóbal Colón»

EL FERROL, 28.—Todavía no está fijada la fecha de la botadura del nuevo trasatlántico «Cristóbal Colón». El retraso se debe a la última huelga.

A incorporarse a la Escuadra
EL FERROL, 28.—Por el ministerio de Ma-

rina se ha dispuesto que el contratorpedero «Villamil», tan pronto como esté listo, zape para Santander con objeto de incorporarse a la Escuadra.

Nueva Compañía de navegación

PALMA DE MALLORCA, 28.—Convocada por el capitán general duque del Rubí, se ha celebrado una reunión de las fuerzas capitalistas de la población con objeto de formar la compañía de navegación «Nueva Isla».

Presidió el general Weyler y se acordó hacer gestiones para adquirir los vapores que formaban la antigua compañía «Isla Marítima», y la propiedad de la Trasméditerránea.

Se nombró una Comisión que llevará a cabo esas gestiones, la cual será presidida por el armador don Pedro Grí, quien ha encabezado la suscripción con un millón de pesetas.

Reina gran entusiasmo con tal motivo.

REAL ORDEN DE HACIENDA

La importación del azúcar

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden de Hacienda:

«Su Majestad el Rey, de conformidad con lo acordado con el Consejo de ministros, se ha servido disponer que se considere ampliado hasta el 31 de Diciembre del corriente año el plazo durante el cual podrá importarse azúcar en España con el derecho arancelario de 35 pesetas los 100 kilogramos a que se refiere la Real orden de 9 de Junio último, continuando subsistentes, en relación a la nueva fecha fijada, las demás prevenciones consignadas en los apartados segundo, tercero y cuarto de dicha Real disposición.»

Impresiones de Pestaña sobre Rusia

Leemos en «El Noticiero» de Barcelona:

«Hemos oído asegurar que el conocido sindicalista Angel Pestaña, que ha vuelto recientemente de Rusia, viene muy descorazonado de su viaje por aquel país.

Según los informes a que nos referimos hablando con Pestaña de lo que ocurre en Rusia ha dicho que lo que en aquel país avanza no es la ola roja, sino la ola judía.

Que Lenin no goza de ningún ascendiente entre los suyos, y que los amos de la situación son Trotsky y Brussiloff.»

Viaje del general Primo de Rivera

A trece metros de profundidad

Telegrafían de Cartagena:

El general Primo de Rivera, acompañado del jefe del arsenal y varios oficiales de la Armada, embarcó en el submarino «A. 2», que, escoltado por el torpedero número 13, abandonó la base naval; a seis millas del puerto realizó una inmersión, permaneciendo bajo el agua veinte minutos.

Al llegar el submarino a una profundidad de 13 metros sirvióse un «champagne», brindando los generales Primo de Rivera, Carranza y Pérez Evora por España y por el Rey.

Al volver el barco a la superficie y aparecer sobre cubierta sus tripulantes, el comandante del mismo dió los tres vivas reglamentarios al Rey, que contestaron todos con gran entusiasmo.

A su regreso al hotel, el general Primo de Rivera fué obsequiado con un banquete por los jefes de la guarnición, que fueron compañeros suyos de Academia.

En el correo ha salido para Murcia, habiendo sido objeto de una brillante despedida.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

El voto a las mujeres

Dicen de Washington que se ha promulgado una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, por la que se concede a las mujeres el derecho de votar.

IMPORTANTE CIRCULAR

Sobre la circulación de harinas

La «Gaceta» publica la siguiente circular de la Comisión de Subsistencia:

«Dispuesto por el apartado 3.º de la circular de esta Comisaría, fecha 30 de Julio, inserta en la «Gaceta de Madrid» del día 31, que los sacos en que circule la harina de producción nacional deberán ser de 100 kilogramos, ir provisto cada uno, como requisito indispensable para su circulación, de una precinta, por valor de diez céntimos, que deberá ser suministrada por los interventores de este departamento; que a cada saco se aplicará la incitada precinta, y que quedan prohibidos el envase y circulación de dicha sustancia en sacos de capacidad inferior a 100 kilogramos.»

Determinado por el apartado 4.º de la circular, también de esta Comisaría, de fecha 21 del corriente, inserta en la «Gaceta de Madrid» del día 22, que en las precintas para la circulación de harinas deberán los fabricantes, bien a mano o bien con un sello hecho al efecto, anotar, so pena de nulidad, el número de la expedición (a partir de la primera circulada con precinta), la fecha de salida de la fábrica, el destino y el medio de transporte (ferrocarril, carros o mixto); que estas precintas se pegarán en la boca de cada saco, y que se irán utilizando por riguroso orden de numeración, de menor a mayor; y

Establecido, por último, el servicio de intervención de fábricas, que interin se estuvo organizando determinó el aplazamiento del comienzo de este régimen.

Esta Comisaría se ha servido disponer:

1.º Que la vigencia del régimen de referencia dé comienzo el día 1.º del mes de Septiembre próximo, por lo que afecta a las fábricas intervenidas.

2.º Que en su virtud por esa Delegación regia se de traslado de la presente a las cuatro Divisiones de ferrocarriles, para que a su vez le hagan a todas las Empresas por ellas inspeccionadas, y directamente por ese Centro también a las Compañías del Norte, Madrid, Zaragoza, Alicante, Andaluces y Sur de España, Madrid, Cáceres, Portugal, M. Z. O. V., Medina del Campo a Salamanca y Salamanca a la frontera de Portugal, para que, con conocimiento de este acuerdo y con las instrucciones complementarias que estime V. S. del caso citar, se asegure el cumplimiento de estas prevenciones a partir de la fecha indicada.

3.º Que el servicio de facturaciones de harinas deberá en todas las estaciones de la red ferroviaria ajustarse a los preceptos determinados en las dos reglas transitorias, debiendo los jefes de aquélla negarse en absoluto a la facturación de toda expedición que no vaya provista de las precintas correspondientes, o que, aun llevándolos, carezcan del requisito de su inutilización por el fabricante con los datos determinados en la segunda; y

4.º Que por el servicio de Intervención del Estado afecto a las Divisiones de ferrocarriles se dé cuenta a esa Delegación regia de toda infracción que pudiera cometerse o de cuantas incidencias ocurrieren en la práctica de este servicio, para que por ella se tenga al corriente de todo a esta Comisaría, la cual encarece la mayor rigidez en la observancia de estos preceptos y espera del celo de los encargados de velar por ella la total eficacia del régimen de que se trata.»

Nuestra acción en Marruecos

Un banquete de confraternidad hispanomarroquí

El ministro de Justicia marroquí ha obsequiado en su residencia de Río Martín con un espléndido banquete a los señores Ortega Morejón y Corella, delegados de los Centros hispanomarroquíes, y a varios compañeros de viaje.

Asistieron también a la comida unos treinta moros notables de Tánger, llegando expresamente para ofrecer sus respetos al jefe con motivo de la Pascua.

De sobremesa se habló con entusiasmo de España y del Rey, elogiándose la labor del alto comisario.

Los expedicionarios han sido obsequiados también con un té en su palacio por el ex alcalde de Tetuán.

DIARIO DE LA MARINA

Peligros, 3 - Tel. 2.931

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN MADRID Los metalúrgicos. — Los gremios de construcción.

El gobernador civil manifestó ayer que ante las peticiones presentadas a los patronos por los obreros metalúrgicos en demanda de mejoras, anunciando la huelga en el caso de no ser atendidos en un plazo que terminó ayer, había reunido en su despacho a la Federación patronal, cuya representación expresó al gobernador su deseo de que mediase con los obreros para ver de llegar a un arreglo antes de plantearse el conflicto.

Como consecuencia de la indicada reunión, el marqués de Gijalba celebrará una entrevista con la Comisión obrera a fin de que ésta se ponga al habla con los patronos y estudie la fórmula que evite la huelga.

El gobernador se muestra muy optimista acerca de la feliz solución del conflicto, puesto que los patronos se muestran propicios a conceder el máximo de las peticiones formuladas por los obreros.

Contestando ayer el marqués de Gijalba a preguntas e los periodistas acerca de que circula el rumor de que la Federación patronal piensa declarar el «lock-out», manifestó que no creía que los patronos llegasen a adoptar esta medida, puesto que él no tenía noticia oficial de ella.

—Lo que puede suceder—añadió el gobernador—es que el paro forzoso de los ocho oficios que hay actualmente en huelga pueda originar otros paros de distintos gremios de la construcción; pero en manera alguna estimó que los patronos tengan el propósito de declarar el «lock-out».

EN BARCELONA

Falsa tranquilidad

Parece que nuevamente la agitación que hierve debajo de la aparente tranquilidad actual en Barcelona va a subir a la superficie.

Aparte el conflicto que se avecina en el ramo de construcción, pues de seguro que las medidas patronales determinarán huelgas numerosas; si no es que se llega a la huelga general, tenemos noticia de otro conflicto en el ramo de madera.

EN BILBAO

La situación

Eldía ha sido de completa tranquilidad. Se trabaja en los muelles activamente. El gobernador continúa su actuación en los conflictos pendientes, sin perder la ecuanimidad.

Ha confirmado que piensa reanudar las conferencias con patronos y obreros del ramo de construcción, confiando en que se llegará a una solución antes de que los Reyes realicen su viaje a ésta.

Ha llamado a su despacho al presidente de la Sociedad de cargadores del muelle, al que ha amenazado con encarcelarle si se repiten las agresiones contra los obreros que trabajan reclutados por la Patronal.

Han reanudado el trabajo los empleados de vías y obras de la Compañía de tranvías.

Parte del personal está dedicado a la reparación de los coches; el resto trabaja en la construcción de las líneas.

Mañana se aumentará el servicio en las líneas del extrarradio.

EN SAN SEBASTIAN

El fracaso del paro

En el segundo día del fracasado paro general la población presenta igual aspecto de normalidad que ayer.

Todos los comercios están abiertos, y la circulación de tranvías y coches es completa.

Entraron al trabajo más obreros que ayer, siendo insignificante el número de los que están en huelga.

La mayoría de estos últimos son pertenecientes a los ramos de construcción y tipógrafos.

Los tipógrafos acordaron volver al trabajo; es probable que se publiquen los periódicos de la noche.

Los camareros anunciaron la terminación de la huelga, quedando los asociados en libertad de buscar trabajo.

EN CADIZ

Siguen trabajando

Segue trabajándose en el muelle en la descarga de buques, en el depósito franco y en los demás sitios con tranquilidad completa, por los obreros no asociados, adictos a la Patronal.

EN OTROS PUNTOS

Informes oficiales.

EN VALENCIA

Los obreros del arte de la madera y los constructores de carros se declararon en huelga solicitando aumento de jornal.

EN JAEN

Ha quedado resuelta la huelga de albañiles Andújar.

EN ZARAGOZA

El gobernador civil continúa las gestiones cerca de los obreros y patronos metalúrgicos para resolver el conflicto.

El conflicto ruso-polaco

INFORMES OFICIALES POLACOS

Comunicado del Estado Mayor del día 26: «Frente Norte.—En el sector del primero y del quinto ejércitos sigue igual la situación.

Al proceder al despeje del terreno al Oeste de la línea Miava-Tchancow hemos capturado 3.000 soldados que constituirían los restos de diferentes destacamentos bolcheviquistas.

Frente del Centro.—En la región de Lemán quedan todavía algunos miles de bolcheviquistas que van retrocediendo en dirección a la frontera alemana, si bien defendiéndose con energía.

Queda comprobado que destacamentos nuestros han sido tiroteados con ametralladoras por fuerzas bolcheviquistas que se hallaban ya en territorio alemán.

En la línea Kowao-Meyczyniec, el 37 regimiento de Artillería polaca encontró a un fuerte destacamento enemigo, trabándose en carnizada lucha, en la que cogimos seis cañones, 10 ametralladoras y todo el Estado Mayor del jefe de la sexta división de Caballería bolcheviquista.

Un destacamento de la tercera división de legionarios sorprendió en el paso de Kobryn a fuerzas enemigas que estaban reorganizando sus unidades, derrotañolas e infligiéndoles grandes bajas y capturando 1.100 prisioneros y el Estado Mayor de la quinta división «sovietista».

Cogimos además cuatro cañones y ametralladoras.

El día 25 tomamos Ura wo.

Al Este de Leopold se ha trabado encarnizada lucha.

Ha habido escaramuzas entre patrullas polacas y bolcheviquistas.»

COMUNICADO BOLCHEV KI

El comunicado oficial de Moscú ecibido el viernes dice:

«En la región de Brest-Litovki nuestras tropas están sosteniendo una lucha muy violenta por la posesión de los fuertes de la mencionada ciudad.»

La contestación de Inglaterra a Rusia

La «Agencia Reuters» ha publicado una nota en la que dice saber que el Gobierno inglés está examinando actualmente la contestación al Gobierno de los «Soviets», cuya copia ha sido enviada para su aprobación o reparos a Lloyd George, que se encuentra aún en Lucerna.

En los Centros bien informados—añade el comunicado—se considera que la acción del Gobierno británico debiera quedar en suspenso, por ahora, en espera de las soluciones que propongan los delegados polacos y rusos que se encuentran deliberando en Minsk.

LA JORNADA REGIA

EN SANTANDER

Banquete de despedida

Ayer se celebró en Palacio el banquete de despedida a las autoridades.

Los Reyes conversaron con todos los comensales y se mostraron agradecidísimos a las pruebas de cariño del vecindario. Don Alfonso estimuló a las autoridades santanderinas para que sigan laborando por el engrandecimiento de la ciudad.

Se celebró en Palacio el acto de nacionalizar súbdito español al Príncipe don Gabriel. Representó al ministro de Gracia y Justicia el presidente de la Audiencia, señor Peláez, que tomó juramento de fidelidad al nuevo súbdito.

El lunes se dará por terminada la jornada regia con la marcha de los Reyes a Bilbao. El Rey hará su viaje a bordo del acorazado «España»; la Reina, en automóvil, y el Príncipe de Asturias y los Infantes, en tren especial.

El mismo día marcharán también a Bilbao la Infanta doña Luisa y el Infante don Carlos y sus hermanos. Seguirán a San Sebastián, donde permanecerán unos días, y regresarán a Santander, donde estarán hasta el 23 de Septiembre.

EN SAN SEBASTIAN

Regreso de la Reina madre.

Regresó del extrarradio Su Majestad la Reina doña María Cristina, que estuvo en Suiza pasando unos días al lado de su hermano el Archiduque Eugenio Federico II.

En el Palacio de Miramar esperaban a la augusta señora el alcalde y el jefe de la Escoita Real. Fué cumplimentada por el ministro de Estado.

El nuevo trasatlántico «Alfonso XIII»

En la pleamar de la tarde del 14 del próximo mes de Septiembre se botará al agua en

los astilleros que la Sociedad Española de Construcciones Navales posee en Sestao el magnífico trasatlántico «Alfonso XIII», de 16.000 toneladas de desplazamiento.

Se trata de dar al acto proporciones de verdadero acontecimiento, y, al efecto, se están ya levantando tribunas especiales para las autoridades, la Prensa y los invitados, que serán en número de unos cuatrocientos.

De otros detalles que se nos han facilitado no queremos hacernos eco todavía, por no estar aún matos ni tener estado oficial.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 26, Día 27. Includes 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 26, Día 27. Includes 4 por 100 exterior (estampillado), Serie F de 24.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 26, Día 27. Includes 4 por 100 amortizable, Serie E de 25.000 ptas nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 26, Día 27. Includes 5 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 26, Día 27. Includes 5 por 100 amortizable (emisión de 1917), Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 26, Día 27. Includes Obligaciones del Tesoro al 4,75, Serie A, B, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 26, Día 27. Includes Avantamiento de Madrid, Obligaciones de 1868, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 26, Día 27. Includes Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al por 100, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 26, Día 27. Includes Ferrocarriles, M. a Z. y a Alicante (acciones), etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 26, Día 27. Includes Cambios sobre el Extranjero, París, a la vista, billete, etc.

GRAN MANIFESTACION DE DUELO

Entierro de don Manuel Girona

BARCELONA, 27.—Se ha verificado el entierro del ilustre patrio don Manuel Girona, constituyendo el triste acto una solemne manifestación de duelo.

Abrieron marcha en el cortejo fúnebre batidores de la Guardia municipal montada, siguiendo la carroza tirada por dos caballos.

Detrás iban empleados y dependientes el Banco de Barcelona, Caja de Ahorros, Compañía Trasatlántica, con marineros; Ferrocarril de Medina a Zamora, Tabacos de Filipinas y otras sociedades.

También seguían Hermanitas de los Pobres y religiosas de los asilos y hospitales, obras que el finado protegía constantemente.

Presidían el duelo el gobernador interino, ostentando la representación de Su Majestad el Rey; representaciones de las autoridades y corporaciones y personas de la familia.

y otras muchas Corporaciones, como las antes citadas, y enorme número de personas de todas las clases sociales.

En el trayecto presenció el paso del cortejo considerabte gentío.

Al llegar el cadáver a la Catedral se rezó un responso y luego fué colocado el ataúd sobre un túmulo, cantándose la misa de «Requiem» de Perosi, con ofertorio.

A este acto asistieron las señoras de la familia y otras muchas damas.

Luego el cabildo catedral rezó otro responso y el cadáver fué trasladado al panteón de familia, que está en el claustro.

Noticias de teatros

ESLAVA.—(Temporada de Otoño de 1920).—Compañía de comedia de la primera actriz María Palóu.

Director artístico y de escena, Felipe Sassone.

Lista de la compañía: Actrices: Isabel Casas, Enriqueta G. Ilescas, Carmen Ilescas, Josefina Infesta, Pilar Jiménez, Pilar López, María Palóu, Elisa Sánchez, Ana Torno, Angela Vázquez Palencia y Carmen Vázquez Palencia.

Actores: Fernando Aguirre, Edmundo Barbero, Manuel Casal, Francisco Comes, Manuel de Juan, Enrique Navarro, Teófilo Palóu, Horacio Ridecós, Fernando Téllez, Juan Ventura y Julio Vilistreal.

Apuntadores: Ricardo Tornero, Esteban Juan y José Serrano; maquiñistas, Antonio Moreno; contador, Aciscio Gil; representante, Félix Infesta.

Decorado Mignoni; Vinumara, Brunet y Pous, Alarma, Colmenero y Vila y Baró.

Repertorio: Obras escogidas entre las más notables de los teatros español y extranjero.

Estreno: «Los nuevos pobres», comedia en tres actos, versión española de «La chasse a l'homme», de Maurice Donnay, por Felipe Sassone; «La última flecha», comedia en tres actos, original de Alfonso Hernández Catá; «Casa de soltero», comedia inglesa en tres actos, de Haddar Chambers, versión castellana de Pedro Aragón; «La noche en el alma», comedia en cinco actos, original de Felipe Sassone; «4 por 7, 28», comedia francesa en tres actos, de Roman Co lus; traducción castellana de Sinibaldo Gutiérrez.

Debut, en la primera decena de Septiembre con la grandiosa obra del maestro Pérez Galdós, «La de San Quintín».

INFANTA ISABEL.—Hoy sábado, a las diez media, inauguración de la temporada con la comedia en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca, «El condado de Mairena».

Mañana domingo, a las seis y media, «El condado de Mairena», a las diez y media, «El misterio del cuarto amarillo».

COMICO.—Hoy sábado, a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, se pondrá en escena el drama de gran espectáculo, en dos actos y cuatro jornadas, estrenado anoche con grandísimo éxito, «El heredero de Orlancia o La moneda rota» (primera parte de las aventuras de Lucile, Polo y Conde Hug).

Esta obra está interpretada por la gran actriz egipcia Rymonde de Beck y el gran actor polaco Evyane.

Espléndido decorado, 60 trajes de la Casa Paqueta, de Barcelona.

Mañana domingo se verificarán tres representaciones de esta obra, a las cuatro y seis y media de la tarde y diez y media de la noche.

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría hoy sábado, de tres de la tarde en adelante.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «LEGAZPI» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 28 del corriente Agosto de Cádiz, y el 2 del próximo mes de Septiembre, de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Formidable incendio en Oporto

El vapor «CIUDAD DE CADIZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 30 del corriente Agosto de Barcelona; el 31, de Valencia; y de Alicante, el 1.º de Septiembre, y de Cádiz, el 4, en expedición ordinaria a Fernando Póo.

Bomberos heridos

Telegrafían de aquella ciudad: Un violento incendio ha destruido casi por completo varios almacenes de mercancías anejos a la Aduana, a pesar de los heroicos trabajos realizados por los bomberos para extinguirle.

Veinte bomberos han resultado heridos, seis de ellos gravemente.

Las pérdidas materiales son considerables.

CARRERAS DE CABALLOS

El programa para la reunión de otoño

La Sociedad de Fomento de la Cría Caballar en España, que con tanto entusiasmo trabaja para extender el deporte hípico, ha publicado el programa de la reunión de carreras de caballos que en los meses de Octubre y Noviembre se celebrarán, bajo la protección de Su Majestad el Rey.

He aquí el programa: Día 10.—Premio Bizantina (a reclamar): 2.000 pesetas al primero y la mitad del excedente de reclamación al segundo.

Premio Precoz: 2.000 pesetas al primero, 350 al segundo y 150 al tercero.

Premio Duero: 2.000 pesetas al primero, 200 al segundo y 100 al tercero.

Premio Fiamenca: 2.000 pesetas al primero, 200 al segundo y 100 al tercero.

Premio Calatrava (militar lisa): 1.000 pesetas al primero y el 50 por 100 del importe de las matriculas al segundo.

Día 17.—Premio Pisuegra (a reclamar por 8.000 pesetas): 2.000 pesetas al primero y la mitad del excedente de reclamación al segundo.

Criterium de Madrid: 4.000 pesetas, 300 y 200.

Premio Diletto: 4.000 pesetas, 200 y 200.

Premio Girona («handicaps»): 2.000 pesetas, 200 y 100.

Premio Alcántara (militar, vallas): 1.000 pesetas, 200 y 100.

Día 24.—Premio Ebro (a reclamar): 2.000 pesetas al primero y la mitad del excedente de reclamación al segundo.

Premio Torre-Ariar: 2.000 pesetas, 200 y 100.

Oñium de Madrid: 8.000 pesetas, 1.500 y 500.

Premio Avile: 2.000 pesetas, 200 y 100.

Premio Montesa (militar lisa): 1.000 pesetas al primero y la mitad del importe de las matriculas al segundo.

Día 31.—Premio Ducaty (a reclamar): 2.000 pesetas y la mitad del excedente de reclamación.

Premio Robert Pea: 2.000 pesetas, 350 y 150.

Oñium de dos años: 8.000 pesetas, 1.500 y 500.

Premio Palatina: 2.000 pesetas, 200 y 100.

Premio Santiago (militar vallas): 1.000 pesetas, 200 y 100.

Día 7.—Premio Capuchina (a reclamar): 2.000 pesetas y la mitad del excedente de reclamación.

Premio Corpa: 2.000 pesetas, 200 y 100.

Criterium internacional: 8.000 pesetas, 1.500 y 500.

Premio Covadonga: 2.000 pesetas, 270 y 100.

Premio Salamanca («handicaps»): 2.000 pesetas, 200 y 100.

Premio Castillejos (militar lisa, «handicaps»): 1.000 pesetas y el 50 por 100 de las matriculas.

Día 14.—Premio Velasco: 2.000 pesetas, 200 y 100.

Premio Tajir: 2.000 pesetas, 200 y 100.

Premio Libob: 8.000 pesetas, 1.500 y 500.

Premio Bugos («handicaps»): 2.000 pesetas, 200 y 100.

Premio Treviño (militar vallas, «handicaps»): 1.000 pesetas, 300 y 200.

Día 21.—Premio Favorita (a reclamar): 2.000 pesetas y la mitad del excedente de reclamación.

Premio Guadiana: 2.000 pesetas, 200 y 100.

Premio Luzunáriz («handicaps»): 2.000 pesetas, 200 y 100.

Premio Castellana: 4.000 pesetas, 300 y 200.

Premio Barcelona («handicaps»): 2.000 pesetas, 200 y 100.

Día 28.—Premio Valderas: 2.000 pesetas, 200 y 100.

Premio Guadalquivir: 4.000 pesetas, 300 y 200.

Premio Eltermita: 2.000 pesetas, 200 y 100.

Premio Zamora («handicaps»): 2.000 pesetas, 200 y 100.

Premio Villarrobledo (militar lisa «handicaps»): 1.000 pesetas y la mitad del importe de las matriculas.

Cierre de fábricas de calzado

El público no quiere calzarse

La Asociación de fabricantes de calzado de Alsacia-Lorena ha acordado por unanimidad el cierre de las fábricas de calzado de cuero en vista de que los comerciantes no hacen ningún pedido a consecuencia de la abstención casi completa del público.

EN INGLATERRA

Probable huelga de mineros

Comunican de Londres: Los resultados completos del «referendum» de mineros no serán conocidos hasta el próximo lunes; pero las noticias que llegan de varias cuencas indican que los partidarios de la huelga obtienen una gran mayoría. De un total de 133.329 sufragios emitidos ayer noche, 97.210 son favorables a la huelga y 36.119 contrarios.

Notas políticas

El problema político

El jefe del Gobierno, en su entrevista de esta tarde con los periodistas, anunció que el Consejo anunciado para el lunes se celebrará por la tarde.

Un reportero interrogó al señor Dato acerca del fundamento que pueda tener la información que anoche publica «El Siglo Futuro», en la que se anuncia que la crisis será resuelta a favor del actual presidente del Consejo, dándosele el decreto de disolución sin necesidad de efectuar la concentración conservadora, cuyo fracaso considera ya un hecho el periódico de referencia.

Se hizo notar al señor Dato que la importancia de esa información estaba principalmente en el hecho de haber sido publicada pocas horas después de haber confiado con él el señor Senante, director de «El Siglo Futuro».

Cada periódico—contestó el señor Dato—tiene en este asunto sus puntos de vista especiales, que yo respeto; pero en cuanto a cálculos para el porvenir no se pueden hacer porque yo mismo no sé lo que acordará el Consejo del lunes, pues yo conozco, naturalmente, la opinión individual de los ministros, pero ignoro lo que en conjunto podrán opinar de la situación política tal como he brevemente expuesto en el Consejo del lunes.

Respecto a mi conversación con el señor Senante, sólo he de decir para ahorrar deducciones y fantasías que no habí conmigo aisladamente, sino en presencia del ministro de Hacienda y de los comisionados vasco navarros, a quienes acompañaba. Y no hablamos ni una sola palabra de política.

—¿Pero el programa que traza «El Siglo Futuro»—dijo un periodista—no le desagrada a usted?

—A mí—repuso el señor Dato—no me disgusta nada; lo que me disgustaría sería desertar del cumplimiento de mis deberes, y esto conscientemente no he de hacerlo.

Dato declara la existencia de la crisis

Después del Consejo del lunes, no nos dirán ustedes como es de rigor a la salida de casi todos los Consejos que sólo se han despachado asuntos de trámite.

—Nada de eso—repuso el señor Dato.

Yo voy a ese Consejo a plantear la cuestión política tal como ésta existe planteada por la insistencia del señor Bergamín en presentar su dimisión.

El Consejo decidirá si se acepta o no se acepta y he de conocer la opinión de mis compañeros de Gobierno para determinar los rumbos que debe tomar el Gobierno.

El «lock-out» del ramo de construcción

Aludiendo a las noticias del «lock-out» patronal que para el lunes anuncian algunos periódicos ha dicho el señor Dato que había citado para esta tarde al presidente de la Federación Patronal con objeto de ver si hay posibilidad de apazigar la ejecución de ese acuerdo.

Visitas al señor Dato

Hay conferenciado con el señor Dato en su despacho oficial el gobernador del Banco

de España y el auditor general de la Armada don Eladio Millán.

Contra el uso de armas

El subsecretario del ministerio de la Gobernación dijo hoy a los periodistas que iba a hacer entrega al señor Dato de un anteproyecto de Reglamento para la venta y uso de armas.

En dicho reglamento se somete el comercio de las armas a una vigilancia especial que no se interrumpe un momento desde que las armas son fabricadas hasta que llegan a posesión de los compradores.

También se dispone que se proceda a una revisión de todas las licencias concedidas para uso de armas.

Las cuestiones sociales

Manifestó esta tarde el señor Ruano que al Gobierno le preocupan muy seriamente los acuerdos de la Federación Patronal de Barcelona y los de las fuerzas vivas de Zaragoza.

PARISIANA
MONCLOA

Teatro de verano

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino.

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

Notas de Guerra

Aprobados sin plaza

Se desestiman peticiones de varios padres de alumnos aprobados sin plaza en la Academia de Intendencia, que solicitan se les conceda a estos ingresen en la misma en concepto de supernumerario para cubrir las bajas que puedan producirse.

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Estado Mayor.

Destinase al ministerio de la Guerra al comandante de Estado Mayor don Enrique Tudela; y a la Maestranza de Artillería de Sevilla, al maestro principal de Fábrica don Marcelino de Castro.

Concursos

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Artillería que existe en la Fábrica de Armas de Oviedo y una de oficial y dos escribenos de Oficinas Militares, en el Negociado de Marruecos de la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

ASPIRACIONES DE CANARIAS

Las comunicaciones marítimas

Un mitin monstruo

TENERIFE, 27.—Al mitin celebrado hoy en el teatro Principal concurren millares de personas pertenecientes a todas las clases sociales.

Fué organizado y presidido por la Comisión ejecutiva de la Asamblea del 16 del actual. Dicha Comisión la integran las personalidades más salientes de toda la isla.

Reinó durante el acto una fervorosa unanimidad de pareceres, condenatoria del irrisorio concurso anunciado en la «Gaceta» para las comunicaciones marítimas con Canarias.

El numeroso público subrayó con grandes aplausos los acuerdos adoptados.

Las conclusiones

Las conclusiones redactadas son las siguientes:

Primera. Elevar al Gobierno una enérgica y razonada protesta contra el concurso convocado por Real decreto del 25 de Junio para la contratación de los servicios de comunicaciones marítimas entre la Península y Canarias por los graves e irreparables perjuicios que irroga al Archipiélago.

Manifestar, además, a todos los diputados y senadores por las islas la voluntad firmísima del pueblo para que se constituyan en actuación colectiva permanente, a fin de lograr del Gobierno la inmediata nulación del concurso y caso de no obtenerlo, que expresen a mismo su decisión que el país le indica de retirarse del Parlamento.

Segunda. Solicitar del Gobierno que de sin efecto el concurso en cuanto afecta a Canarias y que se convoque nuevamente previa rectificación de los pliegos de condiciones, recogiendo las aspiraciones del país, y proponer como medio legal más eficaz para ahuyentar a ciertos concursantes, que se adopte desde ahora el acuerdo de hacer uso del artículo quinto del pliego de condiciones, que consiste en proceder a la revisión de éste a los dos años, en forma que hará imposible la continuación de la contrata.

Tercera. Someter a la aprobación de las demás islas las condiciones para el concurso, fijado en la Asamblea celebrada en esta capital el día 16, y rogar a dichas corporaciones hagan suyos los acuerdos de este mitin.

Cuarta. Solicitar de las compañías navieras que se abstengan de acudir al concurso para que se declare desierto en lo que afecta a Canarias, significándoles al propio tiempo que esto lo pide

el país canario para que el servicio se convoque en condiciones de mayor importancia.

Quinta. Expresar al Gobierno que si antes de transcurrir el día 30 el ministerio de Fomento no concediese a este asunto toda la trascendencia que reviste y no se decide la suspensión del concurso por lo que a Canarias respecta, iniciar una intensa campaña pública para que las personas que les interesa y que desempeñan cargos públicos de elección popular y de nombramiento oficial, dimitan sus puestos.

Sexta. Hacer patente ante el gobernador civil, como representante del Poder Central, la protesta del pueblo isleño.

Se aguarda con expectación la respuesta del Gobierno a esta solicitud digna y obligada, sujeta a los intereses más elementales de la economía insular que el pueblo canario dirige a los ministros. Los ánimos siguen intranquilos.

MAXIM, S

Restaurant de noche

TEBAILE

Souper a la salida de los teatros

Sábados, día de moda

TELEFONO 12.88 - M

Información de Marina

Resoluciones de personal

Aerostación.—Se nombra auxiliar del Negociado de Aerostación Naval al comandante de Ingenieros don Nicolás Franco B. amonde.

Bajas.—Se dispone por retiro la del comandante mayor don Sebastián Maurea Sánchez.

Destinos.—Se confiere el de eventualidades en Cádiz al capitán de corbeta don Arsenio Rogi y Echenique.

Se nombra segundo jefe del segundo batallón del regimiento Expedicionario de Infantería de Marina, en Larache, al comandante de dicho Cuerpo don Ramón Rodríguez Delgado, y jefe del detall del mismo batallón al jefe de igual empleo don Luis Martí Valdivioso.

Se destina al primer regimiento del mismo Cuerpo, de guarnición en San Fernando, al alférez (E. R. A. R.) don Genaro Arias.

Idem al segundo idem, de guarnición en El Ferrol, al idem don José Fandiño García.

Idem a la jurisdicción de Marina en la corte, como secretario de causas, al idem don José Layrana Rodríguez.

Se dispone embarque en el cañonero «Bonifaz» el primer contra-maestre don Juan Verdura.

Se nombran comisarios de los arsenales de Cartagena y La Carraca, respectivamente, a los subinspectores don José Gómez Murcia y don José Montero Belando.

Idem comisario de Revistas del ministerio de Marina al comisario de primera don Cecilio de Lora y Ristory.

Idem jefe del Negociado quinto de la segunda Sección (materia) del Estado Mayor Central, al idem don Francisco Cabrerizo García.

Idem comisario interventor de la Comisión de Marina en los Estados Unidos al comisario don Enrique Bruquetas Manteca.

Idem comisario interventor de la provincia marítima de Málaga al comisario don Angel Brandariz.

Se destina a la Intendencia general al idem don Juan Gómez García.

Gratificaciones.—Se concede de efectividad, por quinquenios, al capitán de corbeta don Ramón Rodríguez Navarro, y a los capitanes de Infantería de Marina don José Polomino, don Félix Haro Bustillo y don Luis Fernández Ortega.

Licencias.—Se concede prórroga a que por enfermo disfruta el contra-maestre mayor don Angel Pedro Méndez.

Se concede cruz de primera clase del Mérito Naval blanco, libre de gastos, al capitán de la Marina mercante don Francisco Jordán Franchi, como premio a los laudatorios servicios prestados a la Marina.

Tribunales de exámenes.—Se nombra vocal del Tribunal de exámenes para aprendices maquinistas al maquinista oficial de segunda clase don Antonio Vázquez Montes.

IDEAL ROSALES

Paseo de Rosales. 24
LUJOSO CASINO
Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.
Cubiertos a cinco pesetas

ESPECTACULOS

INFANTA ISABELA las diez y media, El misterio del cuarto amarillo.

A las seis y media, El condado de Mairena.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, El heredero de Orlandia o la moneda rota (cuatro actos).

Primera parte de las aventuras de Lucille, Polo y Conde Hugo.

LATINA.—A las 4,15, El pan del pobre.

A las 6,45, La vida y la ley.

A las 10,45 El pan del pobre.

EL PARAISO.—A las 10 y media, La última revista y La boda de la Cayetana.

CENTRO.—A las 7, Cinematógrafo y Varietés

A las 10, El mismo programa.

ZAR ZUELA.—A las seis y media y diez y media, Cinematógrafo y Números de Varietés y Pilar García con canciones regionales.

BUEN RETIRO.—A las 10 y media, Concierto por la Banda Municipal.

Exito de los caballitos liliputienses, y de la colección de perros anastrados.

Entrada al parque, UNA peseta.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New York.

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Buzik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 19.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiando de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensnel» y «Skinuseher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 3.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas } **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**
 Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica
 y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
 ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCICEBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
 MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F.ñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para València, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla —da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

:: La mejor máquina para escribir :

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
 BARCELONA..... de 7.500 id.
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. F. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Vuda de López Ortuño.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL:

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
 PIO IX..... de 6.000 id.
 CATALINA..... de 8.000 id.
 BALMES..... de 6.500 id.

Anciens Etablissements Biérix, Leylaive et Cie

LEFLAIVE ET CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

CALDERAS, MÁQUINAS DE VAPOR, CONDENSADORES

MOTORES DE GAS COMPRESORES

TURBINAS HIDRAULICAS

Aparatos de elevación y transporte

INSTALACIONES COMPLETAS DE

MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES

ALTOS HORNOS

HORNOS ELÉCTRICOS

CENTRALES DE VAPOR, DE GAS HIDRO ELÉCTRICAS, etc.

F. Durand, Ingeniero. — Apartado 176. — SEVILLA



ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

MANUFACTURA MECANICA BARRESA



Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique